

## ACUERDOS MINIMOS DE CONVIVENCIA 2020

### JARDIN INFANTIL BURBUJAS DE ALEGRIA

La permanencia en la institución depende de la forma como el estudiante y los acudientes asimilen y respondan a la filosofía, los objetivos y por consiguiente al perfil ideal de la y el estudiante del JARDIN INFANTIL BURBUJAS DE ALEGRIA. De la misma manera, como la familia y / o acudiente participen en el proceso.

Nosotros \_\_\_\_\_ padres y /o acudientes y el la aspirante \_\_\_\_\_ al grado \_\_\_\_\_, al formar parte de la institución nos comprometemos a respetar y acatar los acuerdos de convivencia de la comunidad y por lo tanto a NO cometer fallas contempladas en el Manual de Convivencia como las siguientes:

#### 1. Manejo del entorno

- Ingresar a los salones sólo con la autorización correspondiente.
- Cuidar todos los elementos de la institución (pupitres, paredes, baños.)
- Acatar con responsabilidad y respeto las observaciones ecológicas frente al entorno.
- Causar daño en bien ajeno en el jardín o en lugares en donde el o la estudiante represente la institución, implica que el padre de familia o quien firmó la matrícula se hagan cargo de la reposición.

#### 2. Manejo del tiempo

- Ante la falta de puntualidad al ingresar a la institución hasta por tres veces, los padres se comprometen a tener en cuenta los seguimientos registrados en el observador y asistir a las charlas que desde orientación se programen para la mejora
- Ante la inasistencia del niño (a) a la institución, el padre de familia se compromete a solicitar ante la oficina de la Directora la respectiva excusa, siendo válidas las de excusa médica o calamidad.
- Ante la inasistencia a una citación o entrega de informes el padre de familia debe justificar por escrito la inasistencia, radicándola en la oficina de la Directora.
- Recoger a los niños (as) en la institución en forma puntual o cancelar el tiempo adicional de permanencia del estudiante, teniendo en cuenta que estará bajo el control del docente adelantando labores escolares.

#### 3. Presentación personal

- Mantener los hábitos de aseo e higiene en su presentación personal, el descuido de estos ocasionará reportes escritos en el seguimiento y posible reporte a las entidades competentes.
- Mantener las uñas de los niños (as) sin esmalte.
- Justificar por escrito en la agenda la asistencia a la institución sin el uniforme completo o que no corresponda al horario establecido.
- Velar porque los niños (as) no asistan con joyas, celulares u objetos de valor.
- Velar por el corte y cuidado del cabello de los niños (as)
- Cualquiera de las anteriores situaciones serán registradas en el seguimiento del estudiante, con firma de acudiente.

#### 4. Relaciones interpersonales

- Deteriorar con su comportamiento o comentarios malintencionados la imagen de la institución o miembros de la misma.
- Apropiarse de elementos o bienes ajenos dentro o fuera de la institución, faltas catalogadas como hurto y que serán registradas en el seguimiento del estudiante con firma del acudiente.
- La desobediencia y burla de las indicaciones impartidas por docentes y directivas, ocasionará citación a los padres o acudientes y respectivos seguimientos desde orientación escolar.
- Encubrir faltas de compañeros (as) o entorpecer las investigaciones realizadas por la institución.
- Agraviar con contestaciones, modales, apodos, gestos, sátiras o palabras orales o escritas a compañeros (as), directivas y demás personas de la institución, ocasionará seguimiento por parte de la directora de grupo y orientación escolar.
- Portar y utilizar elementos ajenos al trabajo escolar, play station, portátil, Mp4, gameboy, radio, walkman, Mp3, ipod, discman, juegos de video, celulares, revistas, juguetes, demás artículos que impidan el desarrollo del trabajo académico. En caso de pérdida o daño EL JARDIN no se hace responsable.
- Asumir una actitud de apatía, indiferencia y desinterés frente a las actividades propuestas por los maestros de la institución.

#### 5. Cumplimiento de normas

- Al traer juguetes bélicos o cualquier tipo de armas a la institución ocasionará que la docente los guarde y entregue al padre de familia o acudiente.
- Traer tijeras diferentes a la punta roma, compás, pinzas de cabello cortopunzantes.
- Fraude o intento de fraude en evaluaciones, módulos, trabajos, agenda, documentos y firmas.
- Matricularse con documentos o certificados falsificados.
- Enviar mensajes de texto a través de medios electrónicos o realizar llamadas con fines amenazantes, irrespetuosos o que atenten contra la dignidad de las personas.
- Olvidar la agenda escolar ocasionará los respectivos registros en el observador del alumno.
- La alteración de calificaciones y observaciones realizadas en el seguimiento utilizando cualquier medio para ello.

#### **6. Sentido de pertenencia y apoyo del hogar.**

- Utilizar inadecuadamente los servicios públicos que presta la institución (agua, energía, teléfono, e internet), ocasionará los respectivos registros en el observador.
- Falta de respeto en actos culturales y religiosos como izadas de bandera, tomas de contacto, jornadas de oración.
- Los padres de familia se comprometen a pagar puntualmente la pensión (cinco primeros días del mes), asistir a citaciones, reuniones, encuentros de padres e hijos, escuelas de padres y cualquier otra situación que el JARDIN lo solicite.
- Los padres de familia se comprometen a mantener un excelente trato con los docentes y directivas ante situaciones de inconformidad o reclamos sabiendo que son profesionales calificados que merecen respeto.
- Los padres de familia y los acudientes se comprometen a diligenciar el formato de quejas y sugerencias ante la directora.
- Los padres de familia se comprometen a no traer a la institución materiales, loncheras o tareas después de las horas de ingreso, ya que no serán recibidas.
- Los padres de familia se comprometen a hacer cumplir las normas vigentes contempladas en el manual de convivencia.
- Los padres de familia se comprometen a hacer llegar los cuadernos para adelantar al niño (a) cuando no asiste a la institución en los horarios de ingreso, en los grados PREJARDIN, JARDIN Y TRANSICION.
- Los padres de familia se comprometen a solicitar por escrito ante la oficina de la Directora las excusas de los niños (as) por los días no asistidos o solicitar los respectivos permisos por escrito para ser retirados de la institución antes de los horarios establecidos.
- Los padres de familia se comprometen a asistir a las charlas programadas cuando el niño (a) ha llegado después de los horarios establecidos hasta por 3 veces.
- Los padres de familia se comprometen a hacer cumplir las normas vigentes contempladas en el manual de convivencia.
- Los padres de familia se comprometen a PORTAR Y PRESENTAR EL CARNE de entrega al momento de recoger al estudiante. POR NINGUN MOTIVO SERA ENTREGADO SIN ESTE DOCUMENTO. Cuando surja alguna novedad, se dejará por escrito en la minuta con firma del padre de familia.
- Los padres de familia se comprometen a respetar los horarios personales de comunicaciones docentes y directivas establecidos. Por ningún motivo vía telefónica.
- La institución no se compromete a recibir almuerzos en ningún horario.

Nombre y firma del Padre \_\_\_\_\_ C.C \_\_\_\_\_

Nombre y firma de la madre \_\_\_\_\_ C.C \_\_\_\_\_

Nombre del aspirante \_\_\_\_\_ Doc \_\_\_\_\_

